

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE CONTR 2024 947887 “SERVICIO DE FORMACIÓN PARA LA PLANTILLA DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA EN PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 7.260,00 €.

PRESUPUESTO SIN IVA: 6.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 31 de marzo de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezamiento se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.

Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.

Vocales:

- M^a Dolores Monuera Salazar, por la Unidad de Control Interno
- M.^a del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación y se da por iniciada la sesión. Se procede, en primer lugar, al examen de la documentación presentada en fase de adjudicación

- MARÍA LUISA REBOLLEDO DESCHAMPS

Revisada la documentación aportada por la mesa de contratación se concluye que en la documentación presentada por MARÍA LUISA REBOLLEDO DESCHAMPS existen incidencias subsanables

De igual forma se revisa el informe de fecha 26 de marzo de 2025 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que cumple con la solvencia técnica solicitada

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndole un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	31/03/2025	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmXC9KAZVTPT5NEVFXZT6HLEZCF	PÁG. 1/2	



- Debe aportar el ANEXO IX: CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD.
De la citada declaración, si tiene 50 ó más trabajadores, deberá presentar el Plan de igualdad entre mujeres y hombres aprobado, inscrito y publicado en REGCON. Igualmente puede aportar el código localizador de REGCON.
- Debe aportar una declaración responsable de no haber causado baja en el IAE y
- Debe aportar declaración responsable de estar exenta del pago del IAE, o justificante del pago del mismo

Y siendo las 11 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	31/03/2025	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
VERIFICACIÓN	Pk2imXC9KA7VPTPT5NEVEXZT6HLEZCF	PÁG. 2/2	